



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 09 MAY 2023

Expte. N° 17.538/22

VISTO estas actuaciones y la Providencia N° 288-SEU-2023 obrante en fs. 12, del Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la presentación efectuada por el Sr. Ariel F. ANZE, a cargo de la Dirección de la Radio de la Universidad, mediante la cual solicita se otorgue un reconocimiento institucional al programa radial CUENTAPALABRA, producido y conducido por Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZÁRRAGA DÍAZ, que fue galardonado en la 10ª Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 14 de abril de 2023 en la ciudad de Concordia – Provincia de Entre Ríos, ganador del Premio en el rubro "Programa Infantil Radio".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer llegar un reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al Programa CUENTAPALABRA, conducido y producido por Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZÁRRAGA DÍAZ, emitido por FM 93.9 RADIO UNIVERSIDAD, por haber sido galardonado en el rubro "Programa Infantil Radio" en la 10ª Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 10 de abril de 2023 en la ciudad de Concordia – Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 07092023